ACTA N°18/2026
REUNIÓN: UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DEL TABACO
LUGAR: Subsecretaria de Desarrollo Productivo – Reunión WEB
FECHA: 08 de Octubre de 2026.

ASISTENTES:

Ing. Martin Lazarte..... Subsecretario de Desarrollo Productivo.
CPN Valeria LópezDirectora de Agricultura.
Lic. Lucas Ernesto Luna..... Jefe de División Tabaco.
Sr. Nelson Carrizo.....Asociación de Productores Tabacaleros.
Sr. Marcos Álvarez Cámara de Productores Tabacaleros.
Sr. Rolando Bazán Unión de Tabacaleros Tucumán.
Sr. Cristian Robledo Cooperativa de Productores Agropecuarios Ltda.

DESARROLLO:

San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, a los 08 días del mes de Octubre del año 2026, se reúnen en las instalaciones de la Subsecretaría de Desarrollo Productivo, los miembros integrantes de la Unidad Ejecutora Provincial del Tabaco (UEP), en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley del Fondo Nacional del Tabaco (Ley N° 19.800 y sus modificatorias).

Orden del Día y Tratamiento de Temas

Abierta la sesión, se procede a debatir sobre el control, transparencia y trazabilidad de la producción tabacalera correspondiente a la Campaña 25/26.

Tras un intercambio de opiniones entre los presentes acerca de la necesidad de optimizar los mecanismos de fiscalización de los recursos provenientes del Fondo Especial del Tabaco (FET) y garantizar el debido cumplimiento de las normativas vigentes, los miembros de la Unidad Ejecutora Provincial, por unanimidad deciden lo siguiente:

Solicitar a todos los centros de acopio habilitados en el ámbito de la provincia, que operaron y operan durante la Campaña 25/26, la presentación en carácter obligatorio de la totalidad de la documentación y los comprobantes vinculados al procedimiento de venta realizado.

Dicha presentación deberá efectuarse en un plazo improrrogable de cinco (5) días hábiles contados a partir de su efectiva notificación, debiendo adjuntar los siguientes elementos respaldatorios:

- Fecha de la venta: Detalle cronológico de las operaciones comerciales efectuadas.
- Factura: Copia legalizada o digital de los comprobantes fiscales emitidos.
- Remito electrónico: Constancias de traslado y recepción de la mercadería.

Coop de Prod Agrop del Tuc Ltda
ROBLEDO CRISTIAN MATIAS
PRESIDENTE

LAP LUCAS ERNESTO LUNA
JEFE DIVISION TABACO
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Alvarez Marcos Alberto
TESORERO
Camara de Produc de Tabaco
De La Provincia de Tucu...

P/ASOC DE PROD. TABACALEROS
DE TUCUMAN - LA COCHA
CARRIZO NELSON FABIAN
PRESIDENTE

JOSE ROLANDO BAZAN
PRESIDENTE
U.T.T. Unión de Tabacaleros
de Tucuman

C.P.N. VALERIA PAOLA LÓPEZ
DIRECTORA DE AGRICULTURA
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO

- Informe de stock actualizado: Detalle de existencias actuales de tabaco en depósitos, con discriminación de clases, grados y procedencia.
- Planilla de Excel – Base de datos que registre los puntos mencionados anteriormente.

Se encomienda a la División Tabaco la tramitación de las notificaciones pertinentes y su presentación ante la UEP No habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la reunión, firmando los presentes en prueba de conformidad.

Coop de Prod Agrop del Tuc Ltda
ROBLEDO CRISTIAN MATIAS
PRESIDENTE

Alvarez Marcos Alberto
TESORERO
Camara de Produc de Tabaco
De La Provincia de Tucum

P/ASOC DE PROD. TABACALEROS
DE TUCUMAN - LA COCHA
CARRIZO NELSON FABIAN
PRESIDENTE

JOSE ROLANDO BAZAN
PRESIDENTE
U T T Unión de Tabacaleros
de Tucuman

LAE LUCAS [illegible]STO LUNA
JEFE D. VISION TABACO
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO

C.P.N. VALERIA PAOLA LOPEZ
DIRECTORA DE AGRICULTURA
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO